

RESOLUCIÓN
N° 232 /97

Expediente n° 31.699/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PA 2604

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.

Vista la contratación directa n° 18/97
y

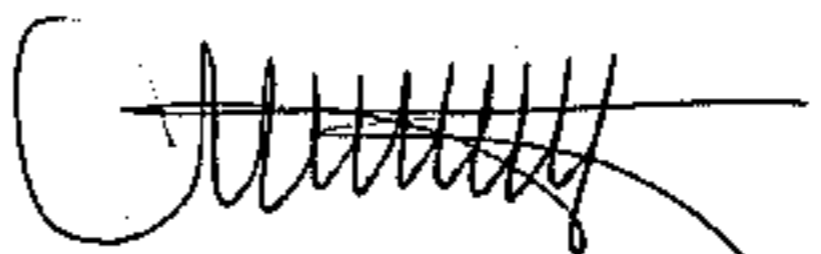
Considerando que la Comisión de Preadjudicaciones aconseja adjudicar la provisión de que se trata a las firmas "DISTRIBUIDORA BOREAL S.R.L.", "EMPRESA GRAFICA LINOFILM OFFSET S.A.I.C.I. y F." y "DI BLASIO S.R.L."

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a adjudicar por menor precio, menor precio válido y valores equitativos, la provisión de carátulas, fichas, cédulas y stickers con destino a diversos tribunales y organismos, conforme lo recomienda el Dictamen N° 37/97 de la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 150 por la suma de PESOS ONCE MIL CIENTO TRES (\$ 11.103.-).-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.-

3°) Comuníquese y regístrese.



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

6/11